

Quito, 21 de Abril del 2016

Señores:

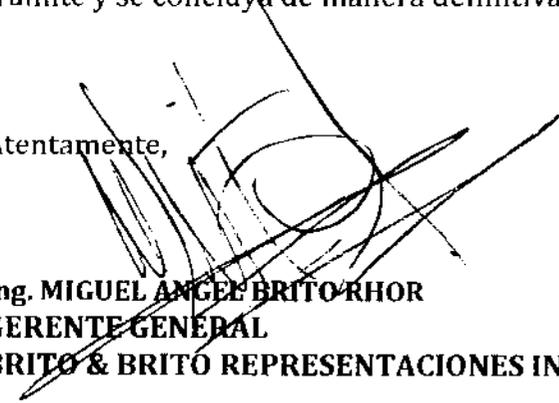
SOCIOS BRITO & BRITO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, presentamos a su consideración el informe de Gestión sobre las actividades desarrolladas por la Compañía a la que represento **BRITO & BRITO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de las mismas.

Por cuanto los negocios, planes y programas para los cuales fue creada la compañía, no se pudieron ejecutarlos y, por los cuales nunca la compañía obtuvo y/o se generó ningún acto societario, los estados financieros correspondiente al período fiscal del año 2015, son evidentes y reflejan la realidad por la cual está pasando la compañía, la Junta General extraordinaria de Socios de fecha 25 de enero de 2016, decidió de manera unánime proceder con la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía, al respecto debo mencionar que la documentación requerida para este tipo de actos societarios ya fue ingresada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esperamos que a más tardar a mediados del presente año ya se concluya con este trámite y se concluya de manera definitiva con su disolución y liquidación.

Atentamente,



Ing. MIGUEL ANGEL BRITO RHOR
GERENTE GENERAL
BRITO & BRITO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA